



## **DECRETO N°07/2014**

Los Conquistadores (Entre Ríos), 24 de enero de 2014

### **VISTO:**

La solicitud de licencia anual ordinaria AÑO 2013 del Contador Municipal D. Pucheta, Juan Pedro, legajo N° 02; y

### **CONSIDERANDO:**

Que corresponde otorgar las vacaciones y asignar las funciones por ese periodo al Sr. Raúl Ariel PENONI, legajo N° 46, DNI N° 32.983.917

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio y efectuar las comunicaciones de práctica a los entes financieros.

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

## **DECRETA**

ARTICULO 1º)- OTORGUESE al Sr. Pucheta, Juan Pedro D.N.I. N° 12.337.050 legajo N° 02, veinticinco (25) días hábiles licencia anual ordinaria correspondientes al ejercicio 2013 a partir del 04 de febrero de 2014.

ARTICULO 2º)- ASIGNAR al Sr. Raúl Ariel Jesús PENONI D.N.I. N° 32.983.917, legajo N° 46, a partir del 04 de febrero de 2014, las tareas propias del cargo del titular de Contaduría Municipal en forma transitoria por 25 días hábiles con todos los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

ARTICULO 3º)- Comunicar al Nuevo Banco de Entre Ríos SA y al Banco de la Nación Argentina, ambos sucursal Chajari.

ARTICULO 4º)- Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

  
Felisa Daniel Laites  
SECRETARIO  
Municipalidad de Los Conquistadores



  
EDGARDO ALCIDES MINO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Los Conquistadores